



## **Toman protesta a nuevos diputados y senadores; “golpe de Estado”, denuncia Salinas Pliego**



El jueves 29 de agosto de 2024 se llevó a cabo la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la LXVI Legislatura, misma que comenzaría funciones a las 17:00 horas del 1 de septiembre de 2024.

Ifigenia Martha Martínez y Hernández fue electa presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara Baja del Congreso de la Unión, que estará integrada por 500 legisladores.

Mientras que como vicepresidentes fungirán Sergio Carlos Gutiérrez Luna (del grupo legislativo de Morena), Kenia López Rabadán (del Partido Acción Nacional) y María del Carmen Pinete Vargas (del Partido Verde Ecologista Mexicano).

En tanto que como secretarios estarán Julieta Villalpando Riquelme (Morena); Nayeli Fernández Cruz (PVEM); Pedro Vázquez González (Partido del Trabajo); Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (Partido Revolucionario Institucional); Laura Iraís Ballesteros Mancilla (Movimiento Ciudadano); y, Alan Sahir Márquez (PAN).

“Diputadas y diputados electos, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada y diputado que el pueblo les ha conferido, mirando por el bien y prosperidad?”, dijo Martínez, y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro. “¡Sí protesto!”, gritaron los nuevos legisladores.

El mismo día, la Mesa de Decanos tomó protesta a los 128 senadores que integrarían la LXVI y la LVXII Legislatura de la Cámara Alta del Congreso de la Unión, cuya Mesa Directiva para el primer año de ejercicios quedó integrada por José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), como presidente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**ZETA LIBRE**

30/08/2024

LEGISLATIVO

Mientras que como vicepresidentes fungirán: Imelda Castro Castro (Morena). Mauricio Vila Dosal (PAN); Karla Guadalupe Toledo Zamora (PRI). En tanto que como secretarios estarán: Verónica Noemí Camino Farjat (Morena); Jasmine María Bugarín Rodríguez (PVEM); Luis Donald Colosio Riojas (MC); y, Lizeth Sánchez García (PT).

Una noche antes, el magnate regiomontano Ricardo Salinas Pliego denunció que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cometió un “golpe de Estado”, Ello al aprobar, el 28 de agosto de 2024, el proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, con el que la autodenominada “cuarta transformación” tendría la mayoría calificada en la Cámara Baja del Congreso de la Unión, para poder realizar reformas constitucionales, entre ellas, la del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Los votos a favor del proyecto fueron de los magistrados Mónica Aralí Soto Fregoso (presidenta), Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata Pizaña (el ponente). Mientras que el sufragio en contra lo emitió Janine Madeline Otálora Malassis.

“Con una votación de 4 a 1 el Tribunal Electoral aprueba la distribución de la próxima legislatura con mayoría calificada para Morena. – Primer Acto Ilegal: Permitir la sobrerrepresentacion (sic) de Morena al asignarle 75% del congreso con solo (sic) 54% de votos obtenidos”, indicó el presidente del Grupo Salinas.

“- Segundo Acto Ilegal (Ya viene): Acabar con la independencia del Poder Judicial y dejarlo en manos de Morena. – Tercer Acto Ilegal (El final): Dejar a los ciudadanos sometidos a la voluntad de Morena y secuaces, o sea, la ‘Tiranía (sic) de la Mayoría’”. Esto, señoras y señores es nada menos que la definición de un GOLPE DE ESTADO: ‘Un cambio de gobierno repentino y decisivo, hecho de manera ilegal... o por la fuerza’”, explicó el magnate regiomontano.

<https://zetatijuana.com/2024/08/toman-protesta-a-nuevos-diputados-y-senadores-golpe-de-estado-denuncia-salinas-pliego/>